



90026 - Normas sobre comprar dulces especiales vendidos el día del cumpleaños del Profeta (mawlid)

Pregunta

¿Es haram comer los dulces preparados especialmente para celebrar el cumpleaños del Profeta, un día antes o un día después, o el mismo día?

¿Cuáles son las normas sobre comprar estos dulces?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Celebrar el mawlid (natalicio del Profeta) es una innovación. Esto no ha sido narrado del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ni de ninguno de sus compañeros, ni de los tabi'ín, ni de los imames. Más bien es una innovación de los 'ibaidíes (fatimitas), quienes también introdujeron en la comunidad otras innovaciones desviadas.

El hecho de que esta celebración es una innovación (bid'ah) ha sido expuesto y discutido en la respuesta a la pregunta No. [10070](#) y [70317](#).

Segundo:

El principio básico es que es permisible comer y beber dulces que están libres de ingredientes perjudiciales, en tanto y en cuanto eso no signifique apoyar algo incorrecto o propagar o animar a su permanencia.

Parece que comprar dulces durante esta fecha cae bajo la denominación de ayudar a propagar algo incorrecto; más bien es una forma de establecer un festival o 'Eid, porque un 'Eid es algo que



la gente observa regularmente. Si es su costumbre comer estas comidas específicas o lo toman como un festival, con diferentes hábitos a los del resto del año, entonces comprarlos y venderlos, comerlos o darlos como regalo, en este día, es parte del establecimiento y celebración del festival. Entonces es mejor para tí no hacerlo durante el día de la celebración.

En Fatáwa al-Laynah ad-Dá'imah hay una discusión sobre el Día de San Valentín y sobre comprar dulces que han sido coloreados de rojo, con corazones dibujados, como una expresión de la celebración de estos festivales inventados. Dice:

“La clara evidencia del Corán y la Sunnah, sobre la cual hay consenso entre las tempranas generaciones de la comunidad musulmana, indica que sólo hay dos festivales en el Islam: ‘Eid al-Fítr e ‘Eid al-Adhha. Cualquier otra festividad que no sean estas, ya sean en honor a una persona, grupo, incidente o a cualquier cosa, es un festival inventado por la gente y no es permisible para los musulmanes celebrarlo o apoyarlo en ninguna forma, ni con expresiones de alegría ni ayudando a quienes lo festejan, porque es una transgresión de los sagrados límites establecidos por Dios, y quien transgreda estos límites se está perjudicando a sí mismo... Es también haram para los musulmanes ayudar a la realización de estos festivales prohibidos en ninguna forma, ya sea con la comida, bebida, vendiendo, comprando, manufacturando, regalando, correspondiendo o anunciando, porque todo esto es cooperar en el pecado y la transgresión y en la desobediencia a Allah y a Su Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Allah dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! No profanéis los ritos de Allah, ni los meses sagrados, ni las ofrendas, ni los animales marcados para el sacrificio, ni [provoquéis] a quienes se dirigen a la Casa Sagrada en busca de la gracia y complacencia de su Señor. Podéis cazar cuando dejéis de estar consagrados. Que el rencor que tenéis por aquellos que os impidieron llegar a la Mezquita Sagrada no os lleve a transgredir [la ley]. Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal, y no cooperéis en el pecado y la trasgresión. Y temed a Allah; por cierto que Allah es severo en el castigo” (al-Má'idah 5:2).

Fin de la cita.



Y Allah sabe mejor.